



El FSE inverteix en el teu futur



BANDO SOBRE EL TALLER DE EMPLEO “ALBAÑILERÍA SALINAS I”

D. ISIDRO MONZÓ PÉREZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Salinas,

HACE SABER:

Que por la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, a través del SERVEF, se ha valorado favorablemente la realización del Taller de Empleo “Albañilería Salinas I”.

El programa de Talleres de Empleo se configura como un programa mixto de empleo y formación que tiene por objetivo mejorar la ocupabilidad de las personas desempleadas a las que va dirigido, mediante la realización de obras y servicios de interés general y/o social que posibiliten al alumnado/trabajador la realización de un trabajo efectivo mediante un **contrato para la formación y el aprendizaje**, que junto con la formación profesional para el empleo recibida, procure su cualificación profesional y favorezca su inserción laboral.

El Taller de Empleo “Albañilería Salinas I” va dirigido a personas de 25 años o más, las cuales deberán ser desempleadas, **registradas en el SERVEF** y preferiblemente con experiencia en este sector. La duración del Taller de Empleo es de **un año**, comenzando dentro del presente año 2016, y podrán participar un **máximo de 10 alumnos-trabajadores**. Los que superen con éxito el Taller de Empleo obtendrán un certificado de profesionalidad en las especialidades (EOCB0208) Operaciones Auxiliares de Albañilería de Fábricas y Cubiertas y (EOCB0108) en Fábricas de Albañilería.

Las personas interesadas podrán dirigirse al Centro SERVEF de Petrer a la mayor brevedad posible para comunicar su deseo de participar en el Taller de Empleo “Albañilería Salinas I”.

Lo que se hace público para general conocimiento en Salinas, a once de noviembre de dos mil dieciséis.

EL ALCALDE,
Isidro Monzó Pérez